



## **Análisis histórico-lógico de la formación de los profesionales de la educación primaria en el contexto ecuatoriano**

## **Historical-logical analysis of the training of primary education professionals in the ecuadorian context**

**Onaida Calzadilla-González,**  
*Universidad de Holguín, Cuba*

**Auxiliadora del Rocio Mendoza-Cevallos,**  
*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador*

**Félix Díaz-Pompa,**  
*Universidad de Holguín, Cuba*

### **Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 8 (1)**

<http://www.ugr.es/~jett/index.php>

Fecha de recepción: 3 de abril de 2017

Fecha de revisión: 27 de agosto de 2017

Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2017

Calzadilla-González, O., Mendoza-Cevallos, A.R. y Díaz-Pompa, F. (2017). Análisis histórico-lógico de la formación de los profesionales de la educación primaria en el contexto ecuatoriano. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 8(1), 157 – 166.



**Análisis histórico-lógico de la formación de los profesionales de la educación primaria en el contexto ecuatoriano**

**Historical-logical analysis of the training of primary education professionals in the ecuadorian context**

Onaida Calzadilla-González, *Universidad de Holguín, Cuba*

[onaidacg@feipa.uho.edu.cu](mailto:onaidacg@feipa.uho.edu.cu)

Auxiliadora del Rocío Mendoza-Cevallos, *Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador*

[auximen@yahoo.es](mailto:auximen@yahoo.es)

Félix Díaz-Pompa, *Universidad de Holguín, Cuba*

[felixdp1978@gmail.com](mailto:felixdp1978@gmail.com)

**Resumen**

La educación universitaria tiene como misión avanzar en el proceso formativo de los estudiantes de modo que se preparen para incorporarse con éxito al mundo cambiante en el que viven, pues las transformaciones sociales son rápidas y de profundas consecuencias para su desempeño individual y profesional. La investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de formación de los profesionales de la educación primaria en el contexto ecuatoriano. En su desarrollo se ponderaron los métodos análisis documental e histórico lógico. Se constató como se realizaron ajustes curriculares en repuesta a las transformaciones sociales y a las demandas de la escuela. Se establece el perfil de competencias a formar en el profesor de la educación primaria, sin embargo, dentro de estas no están precisas las de la educación inclusiva.

**Abstract**

The university education takes as a mission to advance the training process so that students are prepared to be successfully to the changing world in which they live, because the social transformations are fast and profound implications for individual and professional performance. The investigation had as objective to analyze the process of training professionals for the primary education in the context of Ecuador. In its development were weighted methods logical documentary and historical analyses. It was found as curricular adjustments in response to social transformations and to the demands of the school. Sets the competency profiles to form in the professor of primary education, however, these are not accurate for inclusive education.

**Palabras clave**

Educación primaria; Formación; Educación inclusiva; Educación universitaria; Histórico-lógico

**Keywords**

Primary education; Training; Inclusive education; University education; Historical-logical

## 1. Introducción

El modelo de Universidad del siglo XXI descansa sobre la idea de una enseñanza de calidad que propicie la formación integral de los futuros profesionales. Afrontar este reto, es reconocer la existencia de elementos y situaciones que requieren cambios, y una actitud a favor de la mejora del sistema educativo sobre la base de la innovación científica.

La educación universitaria tiene como misión avanzar en el proceso formativo de los estudiantes, de modo que, se preparen para incorporarse con éxito al mundo cambiante en el que viven, pues las transformaciones sociales son rápidas y de profundas consecuencias para su desempeño individual y profesional. En correspondencia, la formación se convierte en un valor, en un recurso para el progreso y la mejora de las sociedades y de los individuos; se presenta plural y abierta, como un derecho y un deber, como proceso y resultado.

Esta situación se particulariza en la formación de los profesionales de la educación, se aboga por la necesidad de identificar las competencias profesionales implicadas en el perfil docente, Zabalza (2003), Yániz (2008) y Pegalajar-Palomino (2014) y luego trabajar por el logro de estas competencias que les permita responder a las demandas de la sociedad, una de ellas, dirigir la educación inclusiva.

Esta toma auge desde del Foro Internacional de la UNESCO, celebrado en Jomtien, Tailandia, donde se promovió el compromiso de la educación para todas las personas, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y al mismo tiempo, desarrolle el bienestar individual y social dentro del sistema de educación formal, UNESCO (1990). A partir de esta demanda, se impulsan acciones en diversas partes del mundo, en post de garantizar la construcción de colectividades, que luchen contra las formas segregacionistas e instituyan sociedades, en las cuales, la educación sea respetada como un derecho humano básico.

La República del Ecuador (2008) desde lo refrendado en la Constitución en la sección quinta Educación, artículo 26 y se promulga en el considerando de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI): La educación es un derecho humano fundamental y deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación, República del Ecuador (2011a).

Desde esta posición, se dimensiona el trabajo que desde los centros formadores en Ecuador se realiza en función de satisfacer las necesidades de preparación de los profesionales de la educación y en singular, la educación primaria, Tamayo (2006), Rosano (2008), Fabara (2013) y de la Herrán, Cedeño y Lara (2016), de modo que, se logre atender el amplio espectro de diversidades a las que se enfrentan en su dinámica educativa. En este sentido, se coincide con los criterios de Lambe (2011), Pegalajar-Palomino (2014) y Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez (2016) quienes plantean que la formación inicial del docente aparece como el método más efectivo para promover mejores actitudes hacia la inclusión.

No obstante, se considera que la atención a la diversidad aun constituye un reto para los sistemas educativos, pues resulta que, el espacio de intersección entre calidad, equidad e inclusión, debe ser precisamente la atención y respeto a la diversidad. En este punto, es donde la formación de un profesional, capacitado teórica y metodológicamente, cobra la importancia justa de su naturaleza humana, desde referentes humanistas y sociales.

En consecuencia, el objetivo de la presente investigación es realizar un análisis histórico-lógico de los rasgos que tipifican el proceso de formación del profesional de la educación primaria para la atención a la diversidad escolar en el contexto ecuatoriano.

## 2. Metodología

La metodología seguida para el desarrollo de la investigación se sustenta con el empleo de los métodos teóricos: análisis documental e histórico-lógico. La selección de estos métodos

obedece a los criterios de Ramos (s/d), Alpízar y Añorga (2007), Delgado (2010), González (2011), Sánchez y González (2014) quienes refieren que en la sociedad los diversos problemas o fenómenos no se presentan de manera fortuita sino que es el resultado de un largo proceso que los origina, motiva o da lugar a su existencia. No obstante, esta evolución no es rigurosa o repetitiva de manera similar, sino que cambia, se transforma de acuerdo a determinadas tendencias o expresiones que ayuda a interpretarlos de una manera secuencial y lógica.

Con el empleo de estos métodos, se pretende, realizar un análisis histórico lógico de los rasgos que caracterizan el proceso de formación del profesional de la educación primaria para la atención a la diversidad escolar en el contexto ecuatoriano y revelar los cambios y transformaciones que se advierten, de manera que, implica conocer sus regularidades y tendencias.

Los elementos que permiten realizar el análisis del proceso de formación del profesional de la educación primaria para la atención a la diversidad escolar en el contexto ecuatoriano, se construyen a partir del análisis documental. En este sentido, se sigue el criterio de Delgado (2010) quien plantea que de las fuentes se nutre la historia y en primer lugar están los escritos o documentos, pues constituyen las fuentes escritas y son las más importantes.

En la presente investigación, constituyen fuentes, los resultados de estudios precedentes y los documentos normativos que tienen relación con el objeto de estudio y que describen la trayectoria y accionar en el devenir histórico de la formación del profesional de la educación primaria en el contexto ecuatoriano, vinculándolo con las leyes generales del funcionamiento y desarrollo desde un plano teórico llegando a sus esencias y proporcionando explicaciones sobre sus características.

El estudio se enriquece además, con la experiencia obtenida por parte de uno de los investigadores, en su tránsito por diferentes instituciones y cómo estas cambiaron de status con el desarrollo de la educación en Ecuador.

Para el logro del objetivo propuesto en la investigación se plantea como criterio: la formación del profesional de la educación primaria para la atención a la diversidad escolar, acompañado de los indicadores siguientes:

- Principales instituciones que asumen la formación de profesores para la educación primaria.
- Niveles de formación del profesorado.
- Particularidades del proceso formativo.

A partir de la determinación del criterio con sus indicadores y de realizar un análisis desde el acercamiento al objeto de investigación se determinaron tres (3) etapas en las cuales se evidencian las principales transformaciones en la formación del profesional de la educación primaria en Ecuador.

Se caracteriza cada etapa que se estudia, a partir de los indicadores seleccionados. Esta se realiza con la construcción de una matriz que permite la recogida de los datos para el análisis de manera que se pueda advertir las tendencias generales del estudio histórico realizado.

### **3. Desarrollo**

A partir del análisis documental e histórico-lógico del proceso de formación del profesional de la educación primaria en el contexto ecuatoriano se presenta a continuación la caracterización de las tres etapas determinadas y las principales regularidades y tendencias.

### **3.1. 1<sup>era</sup> etapa. Inicios de la formación universitaria del profesorado de educación primaria (1900- 1987)**

Se constata en el plan de estudio de la escuela de educación básica que desde 1900 la formación de los profesores para la educación primaria de 1ro a 6to grados, hoy educación básica de 1ro a 10mo año, estaba bajo la responsabilidad de los Institutos Normales e Institutos Pedagógicos fiscales o privados, Ministerio de Educación Superior (2012).

Es con el gobierno del General Eloy Alfaro, en 1900, que se crean los institutos normales Juan Montalvo para varones y Manuela Cañizares para mujeres, en Quito, como producto de la instauración del liberalismo que deseaba contar con maestros laicos, pues hasta entonces, la tarea de educador la realizaban sólo los religiosos. Los graduados de éstos y otros institutos normales, eran designados profesores del nivel primario y hasta la década del 60 e inicios de los 70 los profesores, también, asumían puestos del nivel medio.

Muy relacionado con lo antes expuesto, están las palabras de Abedaño (2004), quien considera que el desarrollo de las universidades e institutos pedagógicos en el Ecuador es un proceso que se encuentra estrechamente ligado a su devenir histórico y cuyo espacio geográfico tiene como eje central a la ciudad de Quito.

Ésta formación comienza en la provincia de Manabí en 1934, con la fundación del instituto normal rural Eugenio Espejo de Chone. El período de formación contaba de cuatro años de estudios y se otorgaba el Título de Profesor Rural. Es en 1961 que se convierte en instituto Normal Urbano y los estudios duraban seis años. Con igual propósito, se crea el instituto Normal 23 de Octubre de Montecristi, en 1967. Estos se consideraban Colegios Secundarios que concedían Títulos de Bachiller en Ciencias de la Educación.

En 1972, el gobierno militar, alegando exceso de colegios normales en el país los transforma en: Experimentales, de Humanidades Modernas y Normales Superior, modificando el tiempo de estudio a dos años de post-bachillerato.

A partir de 1981, se restituyen los colegios normales y desde 1991 se eleva su categoría a Institutos Pedagógicos (el de Chone y Montecristi), con tres años de post-bachillerato, los mismos entregan el título de Profesor Primario y Pre-primario.

Ésta etapa se caracteriza por la sucesión de rápidas transformaciones. La formación de profesores no alcanza el nivel universitario y ocurre en institutos pedagógicos normales, fiscales y privados. Se aprecia cómo se incrementa el número de cursos de post bachillerato. Se transita de una concepción de la formación en educación primaria de manera independiente a formar parte de la educación básica de 1<sup>o</sup> a 10<sup>o</sup> grado, incidiendo esto en las acciones de formación del profesorado. No se encuentran evidencias de cómo ocurría la formación del profesional para atender a la diversidad escolar.

### **3.2. 2<sup>da</sup> etapa. Concepción de la formación universitaria del profesorado de educación primaria (1988- 1999)**

La formación alcanza el nivel universitario en 1988. La carrera es asumida por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y se extiende a otras universidades, tales como: Nacional de Loja, en Loja, en sus extensiones de Catacocha y Zaruma, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito y en las extensiones de Ibarra y Ambato, en la Universidad Católica de Cuenca, en su Unidad Académica de Cañar, en la Universidad Técnica Particular de Loja, en Loja y en la Universidad del Azuay.

En este período, según Zambrano (2011), se avanza en el Ecuador hacia una educación más respetuosa de la personalidad del alumno, para razonar, adquirir y generar conocimientos. Todo ello como resultado de la aplicación del sistema modular, corriente educativa, que incide

en la formación del profesorado permite ir desplazando el tratamiento atomizado del contenido a una posición disciplinar en el abordaje de la enseñanza y el aprendizaje.

Se considera como un momento importante de fortalecimiento de la carrera, la realización de un diseño curricular, en 1992; desde éste se establece el perfil profesional, se reestructura e incrementa la práctica docente de primero a cuarto año, se incluyen las didácticas para todas las áreas de conocimiento de la escuela primaria. También se reconocen, como cambios de esta etapa, la introducción de inglés, computación, ecología e investigación por considerarse básicas para la formación del profesorado, a tono con los cambios sociales y las transformaciones que se operan a nivel internacional en la formación del profesional.

En 1993, se producen otras acciones en función de la carrera, dentro de ellas se destacan la documentación de su evolución histórica. Estas acciones se dirigen a puntualizar las actividades que debe realizar el graduado, las necesidades que atiende en su campo ocupacional, se establecen las asignaturas en correspondencia con las competencias a lograr, según el perfil de profesional, se norman los requisitos de ingresos y se precisa la metodología de enseñanza.

Otro momento que destaca el avance en la concepción universitaria de la carrera se registra en 1995. En este año, se reestructura la Facultad de Ciencias de la Educación, la especialidad de Docencia Primaria se convierte en Escuela de Educación Básica con dos especialidades: Educación Primaria y Educación Especial, para ajustarse a la reforma curricular vigente. Dentro de las modificaciones que se producen está la de acortar el tiempo de duración de la carrera a cuatro años, sin disminuir el número de asignaturas; se decide que la práctica docente se realice en las escuelas rurales y urbanas del cantón Manta. Para cumplimentar la propuesta y, como parte de la mejora del proceso de formación, comienza a funcionar una escuela de demostración, experimentación y práctica docente, anexa a la facultad.

Se recogen criterios de los actores del proceso en esa etapa, estudiantes, profesores y administrativos, entre los que está, el relacionado con que las asignaturas de corte psicopedagógico ofrecían el basamento para la atención a las diferencias individuales, pero la actuación del profesor de la educación primaria, se dirigía a la totalidad del aula, sin el carácter diferenciador que requiere el proceso educativo.

La etapa se caracteriza por la sucesión de cambios en cortos períodos de tiempo. Estos se centran hacia los documentos legales del proceso de formación y hacia el perfeccionamiento de las acciones formativas que conducen a la creación de una escuela anexa. Meritorio a destacar es que la carrera sea concebida como una de la educación básica y que comparta su pertenencia a esta área con la de educación especial. Desde esta posición, se vislumbra el hecho de ver a la educación especial, más allá de escuela especial, como sistema de ayudas y recursos que penetran la educación primaria, a tono con los cambios internacionales de ese momento. También se debe destacar, la decisión de realizar la práctica tanto en el espacio urbano como rural.

### **3.3. 3<sup>era</sup> etapa. Consolidación de la formación universitaria del profesor de educación primaria (2000 – a la actualidad)**

En esta etapa ocurren acontecimientos que permiten aseverar que la carrera se consolida, inicia un proceso para el análisis del Plan de Estudio vigente. Este tiene su máxima expresión en el curso 2002-2003. Sobre la base de criterios de maestros y estudiantes se determina que el pensum necesita del incremento de otras asignaturas, que tengan relación con las nuevas demandas a la educación básica. Se decide el incremento de las siguientes: Literatura Infantil, Expresión Oral y Escrita, Antropología Cultural y Currículo; también se acuerda que la asignatura Computación pase a ser considerada como seminario.

Se recoge dentro de los cambios que en el segundo curso se ubican asignaturas como: Didáctica de Cultura Estética (Baile, Danza y Folklor), Niveles del Pensamiento Humano, Necesidades Educativas y Adaptaciones Curriculares, Seminarios de Actualización Pedagógica

y Relaciones Humanas y Autoestima. El Seminario de Mundo Contemporáneo pasó a la Unidad de Estudios Básicos.

Para el tercer curso se incrementan las asignaturas Sociología de la Educación, Taller de Material Didáctico, Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares, Expresiones artísticas (teatro, fue reemplazada por Didáctica de Cultura Estética, Expresión Artística y Niveles del Pensamiento Humano II).

En el cuarto curso se incorporan asignaturas como: Problemas de Aprendizaje, Desarrollo Comunitario, Seminarios de Actualización Pedagógica, Primeros Auxilios y Educación para la Salud y Proyecto Educativo Empresarial.

El estudio de las materias agregadas permite aseverar que, desde esta proyección se particulariza más en la esfera de actuación del profesor de la educación primaria, en sus necesidades y en el alcance de su accionar educativo. Las diferentes materias permiten que desde el proceso formativo se pertreche al futuro profesional en conocimientos, habilidades y valores éticos para atender a la diversidad escolar, así se asegura el trabajo didáctico por el colectivo de profesores de la carrera.

El Consejo Universitario de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en su sesión ordinaria, aprobó por unanimidad de sus miembros presentes la fusión de Unidades Académicas, (Consejo Universitario de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” (2013a, 2013b), ULEAM (2013)), tal como lo exige el Consejo de Educación Superior (2013), y el Consejo de Educación de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013). Por lo tanto, la Facultad de Ciencias de la Educación es una sola, que incluye las especialidades de Bachillerato, Educación Básica, Educación Inicial e Idioma. Con esta decisión, se crean las condiciones para la determinación de un tronco común en determinados núcleos teóricos que permitan atender a la diversidad escolar con un enfoque de ontogenia.

Otro aspecto importante en la caracterización de esta etapa es la legislación del rol de la Universidad en la formación de los profesionales para satisfacer las necesidades de la sociedad, como respuesta a lo planteado en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 350, el que dice:

*“El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”* República del Ecuador (2008)

Es necesario analizar que se considera dentro de los problemas del país la inclusión educativa y social de la diversidad escolar y así se acotan otros aspectos dentro de los que se puede identificar la temática objeto de estudio. En el Art. 27 de la citada Ley se señala:

*“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medioambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.”* República del Ecuador (2008)

Es decir, desde la Carta Magna ecuatoriana se sientan las bases legales para lograr la justicia social, la equidad y solidaridad con las personas que tienen una condición especial en su desarrollo.

En este sentido, en la Ley Orgánica de la Educación Superior en su artículo 7, expresa:

*“De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.- Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior.” República del Ecuador (2011b)*

Otra de las acciones que refleja la política del país en función de su desarrollo social es la adoptada por la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) citado por Fabara (2013) de definir el perfil de competencias del profesor de educación básica, se emite el acuerdo N.º 264 de 07 de abril de 2005, mediante el cual se establece el diseño curricular por competencias para el profesor de educación básica y se determinan los objetivos de la formación, el perfil por competencias, los escenarios de actuación y la matriz curricular para alcanzar la formación de este docente; dentro de las competencias se destaca:

- Promotor de la participación comunitaria, liderando procesos de integración y consensos, con respeto, solidaridad y equidad.
- Generador de su desempeño profesional, ético, con valores y principios de convivencia pacífica y práctica de los derechos humanos.

Las competencias referidas evidencian el alcance del proceso formativo. En este se tiene como aspiración ir más allá del dominio de los aspectos técnicos o procedimentales que debe dominar un profesor de educación primaria, refleja la formación de valores y aptitudes necesarios para convertirse en agente del cambio en la comunidad educativa y de la sociedad, sobre todo, con compromiso por el desarrollo social y de sus educandos. Estas consideraciones sientan las bases para el cambio de actitud en la transformación del proceso educativo; de modo que este deje de ser tradicional y alcance una naturaleza desarrolladora.

Lo referido aquí deja evidente que desde esta posición se crean las condiciones para asumir los retos de la escuela inclusiva para todos, donde cada escolar se desarrolle de acuerdo a sus posibilidades; sin embargo, se constata que no aparecen definidas aquellas competencias que responden directamente a formar un profesional para la educación inclusiva de los escolares con dificultades en el aprendizaje. Las que responden a la atención a la diversidad se centran más en lo multicultural.

La etapa se caracteriza por profundas transformaciones en los documentos legales de la política ecuatoriana y de la carrera, desde ellos se proyecta la función social de esta. Se constata que se amplía el número de asignaturas, se precisa además, en la formación, el perfil de competencias para el cumplimiento del rol profesional del profesor de la educación primaria, sin embargo, entre estas no se expresan las dirigidas a la formación para la educación inclusiva. Los cambios están amparados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de la Educación Superior.

#### **4. Conclusiones**

El estudio histórico realizado permite evaluar cómo tuvo lugar la evolución de la formación del profesional de la educación primaria desde institutos pedagógicos con nivel de bachillerato hasta el carácter universitario de la carrera. Se constata cómo a partir del año 2003 se realizan ajustes curriculares en repuesta a las transformaciones sociales y a las demandas de la escuela, en post de construir una sociedad mejor donde el docente se erige como agente de cambio social.

En cuanto a la formación del profesional para atender a la diversidad se evidencian acciones desde la segunda etapa de la evolución histórica, a partir de las diferentes materias que conforman la malla curricular de la carrera. Es en la última etapa en la que existen mayores posibilidades, desde el plan de estudio, para lograr el objetivo de atender la diversidad escolar

y dentro de ella a los escolares con dificultades en el aprendizaje. En el diseño curricular se establece el perfil de competencias a formar en el profesor de la educación primaria, dentro de estas no están precisadas las de la educación inclusiva.

En el estudio de la evolución histórica del proceso formativo del profesional de la Educación Primaria revela insuficiencias relacionadas con los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la concepción de competencias para la atención la educación inclusiva de la diversidad escolar.

La caracterización de los antecedentes históricos y su contextualización en el proceso pedagógico de la educación superior ecuatoriana, posibilita identificar ideas de síntesis que justifican la necesidad de argumentar la formación del profesional para la educación inclusiva desde una mirada indagatoria y reflexiva.

## 5. Referencias bibliográficas

- Abedaña Briceño, A. (2004). Proceso de formación de docente por parte de las Universidades e Institutos Pedagógicos en Ecuador. En Digital Observatory For Higher Education In Latin America And The Caribbean. [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve). p. 1
- Alpizar Caballero, L. B. & Añorga Morales, J. (2007). El modelo del tutor de especialidades médicas del ISMM "Dr. Luis Díaz Soto". *Educación Médica Superior*, 21(2) Recuperado en 17 de febrero de 2017, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412007000200009&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412007000200009&lng=es&tlng=es).
- Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito, Ecuador.
- Consejo de Educación de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2013). Resolución-No.-001-073-CEAACES-2013-24. <http://www.ceaaces.gob.ec/.../2013/.../RESOLUCI.N -No.-001-073-CEAACES-2013-24-U...>
- Consejo Universitario de la Universidad Laica "Eloy Alfaro". (2013a). Manabí. Ecuador. <https://www.uleam.edu.ec> > Noticias ULEAM > Últimas Derecha
- Consejo Universitario de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" (2013b). Manabí. Ecuador. [www.uleam.edu.ec/.../REGLAMENTO-DE-REGIMEN-ACADEMICO-INTERNO-UL](http://www.uleam.edu.ec/.../REGLAMENTO-DE-REGIMEN-ACADEMICO-INTERNO-UL).
- de la Herrán Gascón, A., Cedeño, A. I. R. & Lara, F. L. (2016). Claves del cambio educativo en Ecuador. *RECUS. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*. 1(2), 91-114.
- Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*. 36(1) 9-18. <http://scielo.sld.cu>
- Delgado-Sanoja, H. D. y Blanco-Gómez, G. (2016). Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso. *Revista Electrónica Educare*, 20(2), 1-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.9>
- Fabara Garzón, E. (2013). Estado del Arte de la formación de docentes en Ecuador". *Cuadernos del Contrato Social por la Educación*, 1(8).
- González, N. M. (2011). Análisis histórico lógico de la competencia discursiva en el proceso de enseñanza- aprendizaje del Español- Literatura. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(25)
- Lambe, J. (2011). Pre-service education and attitudes towards inclusión: The role of the teacher educator within a permeated teaching model. *Journal of Inclusive Education*, 15(9), 975-999.
- Ministerio de Educación Superior. (2012). *Plan de Estudio. Escuela de Educación Básica. Carrera de Educación Primaria. Antecedentes de la carrera*. Manta. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/.../Rendicion\\_de\\_cuentas\\_2012.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/.../Rendicion_de_cuentas_2012.pdf)
- Pegalajar-Palomino, M. (2014). Importancia de la actividad formativa del docente en centros de Educación Especial. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 177-192. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.1.181731>

- Ramos Romero, G. (s/d). Aproximación a una metodología para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación pedagógica. (Documento en soporte electrónico). Santiago de Cuba, Cuba.
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Última modificación julio de 2011. Ecuador.
- República del Ecuador. (2011a). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Obtenido de <http://educaciondecualidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/ley-educacion-intercultural-texto-ley.html>
- República del Ecuador. (2011b). Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES). Obtenido de LEXIS FINDER - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Rosano Ochoa, S. (2008). El camino de la inclusión educativa en Punta Hacienda (comunidad campesina de la Sierra Andina ecuatoriana). Tesis de Maestría realizada en Universidad Internacional de Andalucía. Repositorio abierto Universidad Internacional de Andalucía. <http://hdl.handle.net/10334/34>
- Sánchez, H. & González, R. (2014). El método histórico y lógico. Teoría y práctica para su utilización en las investigaciones pedagógicas. <https://es.scribd.com/doc/209000828/Metodo-Historico-Logico>.
- Tamayo, R. (2006). Integración/Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo ecuatoriano: Proyecto de investigación. Quito: Ministerio de Educación y Cultura.
- ULEAM. (2013). ULEAM fusiona unidades académicas. <https://www.uleam.edu.ec/uleam-fusiona-unidades-academicas/>
- UNESCO. (1990). World Conference on Education for All, Jomtien, Thailand. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>
- Yániz, C. (2008). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Revista de Docencia Universitaria*, 1, 1-13
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.
- Zambrano, R. (2011). *Aprendizaje en red: Enfoque alternativos para la construcción de la educación ecuatoriana en el siglo XXI*. Conferencia 2do. Simposio de Informática Educativa, Quito, Ecuador.